

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA****ACTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA
DE OFICIAL DEL SERVICIO DE PINTURA, COMO PERSONAL FUNCIONARIO
INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Siendo las 11.00 horas del día cuatro de junio, en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de realizar el concurso de méritos, estando la misma formada por los siguientes componentes:

Presidente

Titular: Jerónimo García de Jaime, Arquitecto Técnico.

Secretaria

Suplente: Rosa María Morales Alhambra, Administrativa

Vocales

Titulares:

- Rafael García Uceda Moreno, Pintor
- María del Mar Luna Naranjo, Técnica Recursos Humanos
- Catalina Romero de Ávila López de la Reina, Técnica ADL

Los resultados obtenidos en el Concurso-Oposición son los que se indican a continuación:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO		TOTAL
		Formación	Experiencia	
1. Araque Valverde, Manuel	8,22	0,2	0,66	9,08
2. Salazar Rodríguez, Antonio	7,44	0	1,28	8,72
3. Gómez-Pimpollo Delgado, Miguel	6	0,2	2	8,20
4. Navarro Pacheco, Cristóbal	6,56	0,50	1,09	8,15
5. Andújar Fernández, Vicente	6,44	0	0,27	6,71
6. Jaime Lara, Francisco	6	0	0,66	6,66
7. López-Alcorocho Carnal, Carlos	6	0	0,27	6,27



Expediente: LASOLANA2019/8340

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar las alegaciones o reclamaciones oportunas respecto a la valoración de la fase del Concurso, es decir, hasta las **14 horas del 10 de junio de 2019**.

Lo firma La Secretaria del Tribunal, en La Solana, en la fecha indicada en el pie de página.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.